

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

Edo  
Contestacion  
20/02/2017  
0027  
3 Div. Publ.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00328

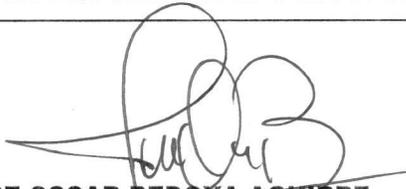
**EXPEDICION DEL CDP:** 2017/02/15  
**SECCIONAL** MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**OBJETO:** SUMINISTRO E INSTALACION DE 6 PUESTOS DE TRABAJO OPERATIVOS PARA PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PLANEACION Y OPERACION Y MANTENIMIENTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
21020208	Mantenimiento (muebles, vehiculos, instalaciones)	7,067,058
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>7,067,058</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 14 de febrero de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la sede principal Manizales requiere el suministro e instalación de 6 puestos de trabajo operativos, para proveer los puestos de trabajo de personal del Departamento de Planeación y del Departamento de Operación y Mantenimiento, ya que en este momento están en puestos temporales, y se deben unificar al criterio de organización y pulcritud que está implementando con las 5S.

Es necesario dotar con elementos necesarios para brindar bienestar y confort en el puesto de trabajo, como muebles y enseres, para poder brindar las mínimas condiciones laborales a los funcionarios y obtener mejor rendimiento laboral.

Igualmente es necesario suministrar estos elementos con el fin de salvaguardar los documentos que administra cada dependencia en desarrollo de sus funciones, además de permitir el desarrollo armónico de estas actividades al tiempo que se genera un ambiente de trabajo adecuado para todos sus funcionarios con criterios de seguridad industrial y clima laboral.

Por lo anterior, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere para el eficiente funcionamiento de los grupos de trabajo, el suministro e instalación, con el fin de dar solución a sus necesidades, así como brindar una mejor organización de las áreas y ofrecer a los funcionarios la comodidad en su puesto de trabajo con los elementos necesarios para su labor.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista se obliga con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. a suministrar e instalar, en la sede administrativa Manizales, los elementos cuyas características y especificaciones técnicas mínimas se detallan a continuación:

Puestos de trabajo en L

Suministro e instalación:

1. Puestos de trabajo de 1.50 mts de ancho por 1.60 mts de profundidad, elaborados en tablex de 25 mm enchapados en formica con canto rígido termofundido.
2. Archivador 2\*1 metálico elaborado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados en pintura electrostática y frentes en formica.



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. Bases en A en tubería calibre 18, faldón troquelado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados en pintura electrostática
4. Canaleta en la parte inferior de 10\*5 elaborada en lamina cold rolled calibre 22 con troqueles para voz y datos de 1.00 mts de largo, incluye 2 portaCPU con rodachinas.
5. Todos los suministros deben ser instalados.
6. Los escritorios retirados deben ser llevados a los siguientes municipios e instalarlos así:  
2 Filadelfia  
2 Victoria  
2 Samaná

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Puestos de trabajo en L Puestos de trabajo de 1.50 mts de ancho por 1.80 mts de profundidad, en tablex de 25 mm enchapados en formica con canto rígido termofundido. Bases en A en tubería calibre 18, faldón troquelado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados en pintura electrostática. Canaleta en la parte inferior de 10*5 elaborada en lamina cold rolled calibre 22 con troqueles para voz y datos de 1.00 mts de largo, incluye 2 portaCPU con rodachinas.	6151	6	Und	\$739.784	\$4'438.704
Archivador 2*1 metálico elaborado en lamina cold rolled calibre 22 con acabados en pintura electrostática y frentes en formica.	6156	6	Und	\$250.000	\$1'500.000
IVA					\$1'128.354
<b>Total</b>					<b>\$7'067.058</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72103300

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministro e instalación de 6 puestos de trabajo operativos para personal de los Departamentos de Planeación y Operación y Mantenimiento.



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 25 días calendario contados a partir de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)  
Sede Manizales Cra 23 # 75 – 82 Milán

Los escritorios retirados deben ser llevados a los siguientes municipios y dejarlos debidamente instalados:

Municipio	Cantidad	Dirección	Persona Contacto	Teléfono
Filadelfia	2	Cl.6 Cr.5 No.5-03 ESQUINA	CARLOS ALBERTO HERRERA	3217533883
Victoria	2	Cra. 6 No. 7-63	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	3217593691
Samaná	2	Cl. 6 No. 8-19	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	3217538992

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$7'067.058 SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020208 Mantenimiento (muebles, vehículos, instalaciones)

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA

Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma:

Nombre:

Cargo:

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.